



# Periódico Oficial

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008  
TOMO CCXXXIV  
DURANGO, DGO.,  
DOMINGO 3 DE  
MARZO DE 2019

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 18

### PODER EJECUTIVO CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE HABRÁ DE FUNGIR  
COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
BÚSQUEDA DE PERSONAS EN DURANGO.

PAG. 2

INFORME PRELIMINAR.-

DEL SEXTO BIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES  
DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018,  
DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

PAG. 9

ACTA.-

DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DE  
LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 10

ACTA.-

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DE LA  
H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL  
ESTADO DE DURANGO.

PAG. 21



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 y 45, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; 1, 2, 4, 5 y 6, del Decreto por el que se Crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el estado de Durango, se emite la presente

### CONVOCATORIA

#### **PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE HABRÁ DE FUNGIR COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN DURANGO, SOBRE LAS SIGUIENTES**

#### **BASES:**

#### **PRIMERA. DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS.**

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas se creó para formar parte del Sistema Nacional de Búsqueda, con calidad de órgano administrativo descentrado y dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango.

La Comisión Estatal estará a cargo de un titular, quien durará en su encargo un periodo de tres años, con posibilidad de reelegirse por un segundo periodo, quien será nombrado por el Titular del Poder Ejecutivo a propuesta del Secretario General de Gobierno.



## **SEGUNDA. DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL.**

La presente convocatoria será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante diez días naturales, durante el periodo comprendido del **3 al 13 de marzo del 2019**.

El proceso de selección para elegir la propuesta para ser titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas constará de dos etapas: 1. Documental; y, 2. Presencial.

## **TERCERA. ETAPA DOCUMENTAL.**

En esta etapa se recibirán los requisitos para verificar la elegibilidad de los profesionistas interesados en registrarse para ser designados Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda.

La documentación para acreditar los requisitos se recibirá en la Secretaría General de Gobierno, sito en Avenida Heroico Colegio Militar número 444, colonia Del Maestro, en la ciudad de Durango, Durango, en horario de **9:00 a 15:00 horas**, durante el periodo del **14 al 16 de marzo de 2019**.

### **1. Requisitos que deberán acreditar las personas interesadas.**

Las personas interesadas en ser titular de la Comisión Estatal deberán presentar los documentos para acreditar los siguientes requisitos:



- a. Ser ciudadana o ciudadano mexicano, y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b. Acreditar residencia efectiva en la entidad de cuando menos dos años al día de la publicación de la convocatoria;
- c. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso, lo que se acredita con carta de antecedentes no penales expedida por la autoridad penitenciaria;
- d. No haber sido inhabilitado para el servicio público;
- e. Contar con título y cédula profesional, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- f. No haberse desempeñado como dirigente nacional o estatal de algún partido político en los dos años anteriores a que se realice el nombramiento;
- g. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia o de derechos humanos o afines a protección de derechos de las personas y trato digno de restos humanos o haberse desempeñado como visitador de los organismos nacional o locales de derechos humanos o tener conocimientos y experiencia en búsqueda de personas, ciencias forenses e investigación criminal;
- h. Presentar un plan de trabajo que contenga los ejes de acción;
- i. Presentar un ensayo de por lo menos diez cuartillas, que contenga su visión del fenómeno y explique sus motivos para ser titular de la Comisión de Búsqueda; y



- j. Acompanar solicitud de registro y hoja de vida profesional con los comprobantes de la experiencia que manifieste en el currículo;

**2. De la Comisión que dictaminará la elegibilidad de los aspirantes.**

Cerrado el periodo de registros, el Secretario General de Gobierno convocará a una comisión de cinco personas integrada por un servidor público de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, un representante de la Fiscalía General del Estado, un representante de la Consejería General y de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado y dos representantes de las familias de desaparecidos en el Estado, con el objeto de que analicen los expedientes de los interesados y realicen el dictamen de elegibilidad correspondiente.

Los criterios que la comisión considerará para elaborar el dictamen son: que el interesado haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos; y que presente los documentos fehacientes y comprobables. Asimismo, los acuerdos que tomen los integrantes deberán ser por mayoría.

Hecho lo anterior, el **17 de marzo de 2019** se difundirá en medios de comunicación la lista de interesados que acreditaron los requisitos, que son elegibles y que serán convocados para que desahoguen la etapa presencial del proceso de designación.

**CUARTA. ETAPA PRESENCIAL.**

Los aspirantes que sean seleccionados por la Comisión para acceder a la Etapa Presencial deberán presentarse a la hora y en el lugar que se les indique en la invitación correspondiente, con el objeto de que defiendan su visión de la situación que se vive en nuestra entidad en relación con las personas no localizadas y

SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

desaparecidas, y den a conocer su plan de trabajo y las líneas de acción cuyo objeto sea garantizarles a las familias de desaparecidos la reparación integral.

Las sesiones de entrevistas a los candidatos seleccionados se realizarán los días **18 y 19 de marzo**, en los horarios que a cada uno de los interesados se les señale mediante invitación por escrito que se les haga llegar al domicilio que señalaron en su currículo. Ante la imposibilidad de entregarle la invitación de manera personal, el interesado deberá ser avisado por un medio de comunicación electrónico o digital que permita dejar antecedente de que el convocado fue avisado, como es: correo electrónico, WhatsApp o mensaje de texto.

Los interesados que sean invitados a desahogar la Etapa Presencial deberán presentarse de manera puntual en la hora y el lugar que señale su invitación, quien no se presente a la hora señalada se tendrá por no interesado en continuar con el proceso de selección y será motivo para descartarlo para ser designado Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

La Comisión que dictaminará la elegibilidad de los interesados deberá presentar al Secretario General de Gobierno el dictamen sobre el candidato más idóneo para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda el **20 de marzo de 2019**, con el objeto de que el Secretario cumpla con lo establecido en el artículo 4, párrafo primero, del Decreto por el que se Crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, y el Gobernador Constitucional del Estado realice el nombramiento de quien será titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Durango.

El dictamen que la Comisión elaboré sobre la idoneidad de quien será propuesto para encabezar la Comisión Estatal de Búsqueda deberá contener los fundamentos y los motivos por los que la persona seleccionada es la mejor opción para ocupar el encargo; pero, además deberá contener la motivación clara del porque los otros aspirantes no fueron seleccionados.



Para el desahogo de esta etapa, los integrantes de la Comisión que dictaminará la elegibilidad de las y los candidatos podrán auxiliarse de instituciones académicas o especializadas en derechos humanos o de expertos en materia de desaparición de personas, y tomarán sus decisiones por mayoría.

#### **QUINTA. DE LA DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA.**

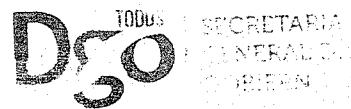
En caso de que para el desahogo del procedimiento de selección de Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda no se registren cuando menos tres aspirantes, la presente convocatoria se declarará desierta.

En el supuesto de que se declare desierta la Convocatoria el Secretario General de Gobierno podrá elegir entre los aspirantes que mostraron interés en ser designados o buscar a otros profesionistas para ocupar el cargo de Titulares de la Comisión Estatal. Cualquiera que sea el caso, el Secretario General de Gobierno entregará al Gobernador Constitucional del Estado de Durango la propuesta del o la profesionista que considere idónea para ocupar el cargo, con el objeto de que el Gobernador realice el nombramiento correspondiente a la brevedad.

#### **SEXTA. DE LO QUE NO SE CONSIDERA EN LA CONVOCATORIA.**

Los temas que surjan durante el desahogo del proceso que establece la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Elegibilidad con el consenso del Secretario General de Gobierno.

Todos los días naturales que dure el proceso de selección se consideran hábiles para efectos de desahogar todos y cada uno de los procedimientos pertinentes de la presente convocatoria.



### SÉPTIMA. OTROS.

El registro al proceso de selección que lleven a cabo los profesionistas no genera derechos adquiridos, ni supone una relación laboral con el Gobierno del Estado o la Comisión Estatal de Búsqueda de Durango independientemente de la etapa del proceso de selección al que llegue la personas interesada.

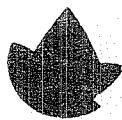
Los derechos humanos de la comunidad prevalecerán sobre el derecho al trabajo de los interesados en ser designados como titulares de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Durango.

Victoria de Durango, Durango, a 3 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE DURANGO		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ESTADO DE ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2016			
<b>DEPARTAMENTOS</b>			
IMPUESTOS Y OTROS SERVICIOS			
Impuestos Sobre los Ingresos	348,906.90		\$ 230,332,558.48
Impuesto Sobre el Patrimonio	43,730,474.95		
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	17,524,376.02		
Contribución de los Ingresos	27,485,150.67	\$ 89,088,908.54	
Derechos por el Uso, Goteo, Aprovechamiento o Explotación de Bienes (			
Derechos por Prestación de Servicios	632,540.32		
Aprovechamientos de los Derechos	32,471,880.92		
Otras Contribuciones	208,500.08		
)	0.00	\$ 33,312,921.32	
PRODUCTOS DE TIPO OPERATIVO			
Producción, Desarrollo del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos .	1,325,930.80		
Aprovechamiento de Productos	669,173.73		
Otra Producción que Genera Recursos Comerciales	-5,192.74		
Producción no Correspondiente en la Ley de Ingresos de Egresos Autónomos	-600.00	\$ 2,019,311.79	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO OPERATIVO			
Aprovechamientos	10,938,700.98		
Aprovechamientos de las Aprovechamientos	0.00		
Otras Aprovechamientos	0.00	\$ 10,938,700.98	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
Participaciones	222,058,028.53		
Aportaciones	74,496,170.00		
Convenios	20,463,068.75	\$ 317,758,007.28	
Inversiones Financieras		\$ 0	
OTROS INGRESOS Y EXPENDITOS			
Otras Ingresos Extraordinarios			
Otras Ingresos Extraordinarios			
Total de Ingresos	9453,117,849.91		
Ingresos/Retención Iniciales	\$311,135,725.75		
SUMA		\$ 3,766,254,575.66	
DEUDA PÚBLICA			
DEUDA PÚBL. A LARGO PLAZO			
DURANGO E.P.O. ENERO DE 2019			
RESORTE DE JESÚS PEREDA AGUILAR			
)		\$ 376,075,674.63	
)		\$ 376,075,674.63	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
SERVICIOS PERSONALES			
MATERIALES Y SUMINISTROS			
Materiales de Administración y Emisión de Documentos	2,579,849.02		
Alimentos y Utensilios	6,452,045.24		
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	-24,400,243.71		
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,302,352.91		
Combustibles y Lubricantes	18,637,450.23		
Vestuario, Blancos y Prendas de Protección y Art. Deportivos	7,689,212.18		
Materiales y Suministros de Seguridad	2,399,933.60		
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,320,594.00	\$ 20,011,253.47	
SERVICIOS GENERALES			
Servicios Básicos.	24,505,305.45		
Servicios de Arrendamiento	36,994,231.62		
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servic	18,939,041.56		
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,126,924.69		
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	36,125,077.30		
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,948,940.67		
Servicios de Traslado y Vátilos	3,270,074.35		
Servicios Oficiales	12,051,249.36		
Otros Servicios Generales	7,941,516.41	\$ 150,902,369.41	
INVERSIÓN PÚBLICA			
Inversión Pública	289,470,093.66		
Acciones de Fomento	7,699,387.49		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS			
Transferencias Otorgadas a Entidades Parastatales	23,133,545.86		
Subsidios y Subvenciones	35,666,314.90		
Ayudas Sociales	15,104,497.95		
Pensiones y Jubilaciones	292,822.71	\$ 74,197,251.42	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS			
DE LA DEUDA PÚBLICA			
Intereses de la Deuda	9,421,348.94		
Comisiones de la Deuda	0.00	\$ 9,421,348.94	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES MENORES			
Mobilario y Equipo de Administración	545,129.19		
Mobilario Educativo y Recreativo	108,886.20		
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0.00		
Maquinaria, Otras Equipo y Herramientas	7,561.72	\$ 661,560.11	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 766,243,329.58	
AHORRO/DESAHORRO FINAL		\$ 11,246.08	
SUMA		\$ 3,766,254,575.66	
DURANGO E.P.O. ENERO DE 2019			
ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO, QUE SE PUBLICAN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN. XV DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE			
DR. JOSE RAFAEL ENRIQUE Z. VILLENA			
SINDICO			
MARIA MARIA GARCIA Y AVILA			



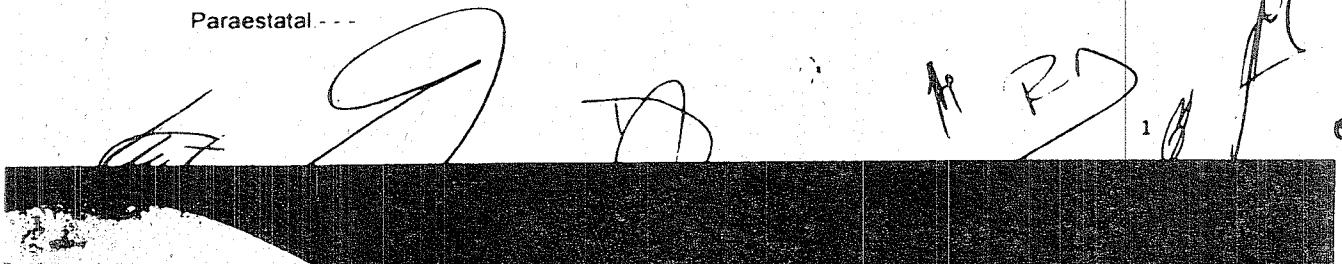
COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE  
LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:10 horas del dia 19 de Octubre del año 2018, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del Estado de Durango, sito en Calle Matamoros 324 Col. Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139 de la Ciudad de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión del Agua del Estado de Durango, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de agua del estado de Durango y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del Estado de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. - - -



COMISION DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN

DEL ORDEN DEL DÍA. El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, Subsecretario de Planeación y Edificación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno, a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango proceda a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, Subsecretario de Planeación y Edificación, en representación del Dr. José rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

C.P. Patricia María de Lourdes Gómez Palomino, Jefe de Área de Evaluaciones de Organismos Paraestatales en representación del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

L.I. Víctor Joel Martínez Martínez, Comisario Público Propietario.

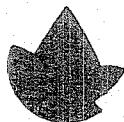
Ing. Yadira Graciela Náváez Salas, Directora de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango.

Lic. Hermenegildo Angulo Angulo, Dirección de Patrimonio Natural en representación del Ing. Manuel Sánchez Zamudio, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.

Ing. José Arturo Herrera Quiñones, Subsecretario de Agricultura en representación del Mvz. Joel Corral Alcantar, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango.

Ing. Ramón Tomás Dávila Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

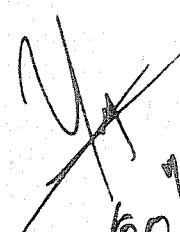
M.V.Z. Arturo López Bueno, Subsecretario de Desarrollo Social en representación del Lic. Jaime Rivas Loaiza, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Durango.

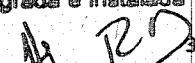


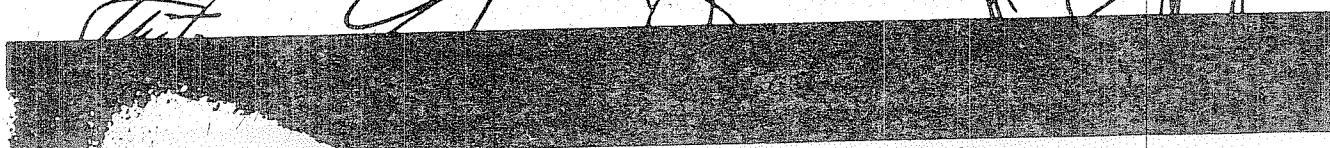
COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

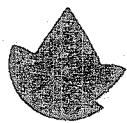
Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

A continuación, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, en representación del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del Día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de la Comisión del Agua del Estado de Durango, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de agua, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 11 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López en su carácter de representante del Presidente de ésta Junta de Gobierno, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el presidente en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los funcionarios que integran la Junta de Gobierno y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López en su carácter de Presidente declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las nueve horas con diez minutos (9:10 hrs.) de éste día 19 de Octubre del año Dos Mil Dieciocho, declara formal y legalmente integrada e instalada

  
Francisco Javier Mayagoitia López

  
Rafael Sarmiento Álvarez





COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de Durango, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Tercera Sesión correspondiente al año dos mil dieciocho (2018).

El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López en seguida cede la palabra el Ing. Rafael Sarmiento Álvares quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --**

- Lista de asistencia
- Verificación del quorum
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior (29-jun-2018)
- Seguimiento de acuerdos
- Informe de actividades ejercicio 2018
- Estados financieros 2018
- Presentación de propuestas
  - Aprobación de la tarifa de servicios 2018
- Asuntos generales
- Clausura de sesión -

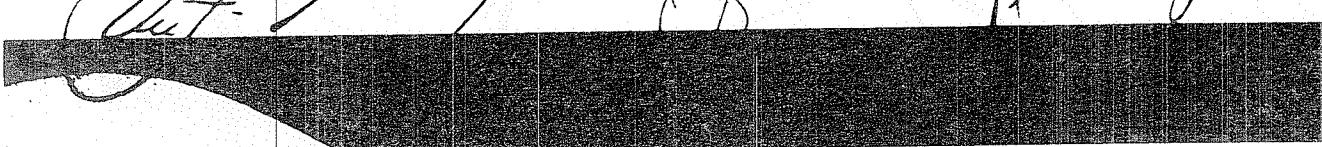
RD

4  
AP

AP

AS

AS





COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la junta de gobierno de la comisión, informa que éstas ya fueron firmadas por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que son conocidas en su contenido y de que las actas se encuentran anexas al soporte documental de la sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°. 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.**

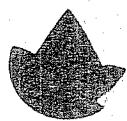
**3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, Secretario Técnico de la Junta, procede a desahogar el segundo punto del orden del día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que es presentado un informe general de la siguiente manera:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
29/06/2018	Ordinaria	001/II/2018	acta primera reunión ordinaria 2018	Concluido
29/06/2018	Ordinaria	002/II/2018	seguimiento de acuerdos de la primera reunión ordinaria	Concluido
29/06/2018	Ordinaria	003/II/2018	informe de actividades del primer trimestre del ejercicio 2018	Concluido
29/06/2018	Ordinaria	004/II/2018	estados financieros 2018	Concluido

5





COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

29/06/2018	Ordinaria	005/II/2018	baja de activos	Concluido
------------	-----------	-------------	-----------------	-----------

El Ing. Rafael Sarmiento Álvares al finalizar la exposición del punto, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día.

**ACUERDO N°. 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

4.- INFORME DE ACTIVIDADES 2018.

El Ing. Rafael Sarmiento Álvares, Secretario Técnico de la Junta cede la palabra a la Ing. Ricardo Piñera Blanco, Subdirector técnico del Organismo quien expone el informe de actividades de los programas que ejecuta el organismo. Posteriormente el Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día.

**ACUERDO N°. 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 EL INFORME DE ACTIVIDADES 2018.**



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

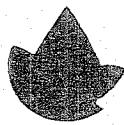
5.- ESTADOS FINANCIEROS 2018. -----

El Ing. Rafael Sarmiento Álvares, Secretario Técnico de la Junta cede la palabra a la Lic. Celeste Gómez Silerio, Subdirectora Administrativa del Organismo quien hace referencia de los estados Financieros al Segundo Trimestre 2018. El I.I. Víctor Joel Martínez Martínez, Comisario Público Propietario comenta que los estados financieros deben estar debidamente firmados al momento de presentarlos mismo que la C.P. Patricia María de Lourdes Gómez Palomino en representación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango afirma que estos fueron presentados en tiempo y forma a la reunión previa debidamente firmados. Una vez expuestos el Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día. -----

ACUERDO N°. 4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N°. 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018 AL SEGUNDO TRIMESTRE QUEDANDO COMO PRESENTADOS.

6.. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. -----

El Ing. Rafael Sarmiento Álvares, Secretario Técnico de la Junta menciona la propuesta de incrementar la tarifa de servicios que el organismo ofrece esto para obtener un recurso para mantenimiento acto seguido cede la palabra a la Lic. Celeste Gómez Silerio, Subdirectora Administrativa del Organismo quien menciona que las últimas tarifas fueron aprobadas en el 2013 y en esta sesión se propone un incremento del 20%. El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López hace mención que se apruebe esta propuesta y se verifique dentro del presupuesto de ingresos de la federación para checar las comparativas de manera comercial. A su vez el Ing. Ramón Tomás Dávila Flores, Secretario de Desarrollo



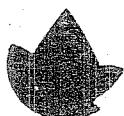
COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

Económico del Estado de Durango hace mención que se actualicen las tarifas para hacer una comparativa en año entrante en cuanto a los cobros por dichos servicios.

El Ing. Arturo López Bueno en representación de la Secretaría de Desarrollo Social también comenta y hace una reflexión que todos los ingresos deben ser aprobados por el legislativo para que estas tarifas estén constituidas en la ley de ingresos estos ya que cualquier usuario puede reclamar por dichas tarifas. La C.P. Patricia María de Lourdes Gómez Palomino en representación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango también menciona que todo lo que se ve en la junta de gobierno y se autoriza es publicado además de que los servicios que cobra la comisión del agua entran en los ingresos propios de la dependencia.

El L.I. Victor Joel Martínez Martínez, Comisario Público Propietario hace mención que todo lineamiento debe estar publicado y a su vez hace la referencia para que se actualice el marco normativo ya que es importante contar con el reglamento interno y el manual de organización, además de revisar la estructura orgánica para que se integre en dichos manuales y en el organigrama. La Lic. Celeste Gómez Silerio, Subdirectora Administrativa del Organismo, menciona que el reglamento está en revisión por consejería jurídica y el manual existe pero falta actualizarlo. La Ing. Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango hace el comentario que toda esta información que se trata en las juntas entra en revisión por parte de ellos. El Secretario Técnico pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día. Table adjunta en anexo 1 de esta acta.

ACUERDO N°. 5.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO  
DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 LA PRESENTACION  
DE PROPUESTAS.



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

#### 6.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente pregunta a los integrantes de la Junta, si alguno de ellos tiene algún tema a manifestar.

Para esto el Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, Secretario Técnico de la Junta, cede la palabra a la Lic. Celeste Gómez Silerio, Subdirectora Administrativa del Organismo quien hace mención de la posibilidad de adquirir un vehículo en reemplazo de otro que se dio de baja por pérdida total en accidente automovilístico presentando el oficio de dicho procedimiento.

El Ing. Ramón Tomas Dávila Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango hace mención de la aprobación para que se otorgue el recurso para comprar un vehículo para las actividades del organismo que se refieren a la obra pública.

El Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del dia. Y al no haber más temas que desahogar se procede al último punto del orden del dia que es la clausura de la sesión. - -

#### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - - -

Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del dia, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 10:25 horas del dia 19 de Octubre de 2018, firmando los que en ella participan. - - - - -

COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

ARQ. FRANCISCO JOSÉ MAYAGOITIA LÓPEZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. PATRICIA MARÍA DE LOURDES GÓMEZ PALOMINO

SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

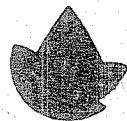
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO Y VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

LIC. HERMENEGILDO ANGULO ANGULO

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO  
Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

ING. JOSÉ ARTURO HERRERA GUINONES  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE  
DURANGO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. RAMÓN TOMÁS DÁVILA FLORES  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

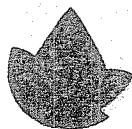
M.V.Z. ARTURO LÓPEZ BUENO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

ING. RAFAEL BARMIENTO ÁLVARES  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la comisión del agua del estado de Durango de  
fecha 10 de Octubre de 2010.

12

1



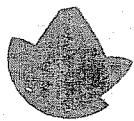
COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:13 horas del día 20 de diciembre del año 2018, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del Estado de Durango, sito en Calle Matamoros 324 Col. Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139 de la Ciudad de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión del Agua del Estado de Durango, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Agua del Estado de Durango y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del Estado de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----  
Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

*(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including 'X', 'J', 'G', 'P', and 'H' with a '1').*



COMISIÓN DEL  
ACUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN**

**DEL ORDEN DEL DÍA.** El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, Subsecretario de Planeación y Edificación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno, a fin de tratar el primero de los puntos del Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

**Arq. Francisco Javier Mayagoitia López**, Subsecretario de Planeación y Edificación, en representación del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

**Lic. Rocío Campos Mares**, Jefa de Área de Procesamiento y Normatividad en representación del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

**M.D.F. Jesús Alberto Ibarra Valenzuela**, Comisario Público Suplente.

**Ing. Yadira Graciela Narváez Salas**, Directora de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango.

**Lic. Hermenegildo Angulo Angulo**, Dirección de Patrimonio Natural en representación del Ing. Manuel Sánchez Zamudio, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.

**Ing. José Arturo Herrera Quiñones**, Subsecretario de Agricultura en representación del Mvz. Joel Corral Alcantar, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango.

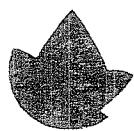
**Ing. Efraim Castellanos Frayre**, Director de Energía en representación de Ing. Ramón Tomas Davila Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

**Ing. Gerardo de Jesús López Corrujedo**, Subsecretario de Planeación en representación del Lic. Jaime Rivas Loaiza, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Durango.

**M.A. Celeste Gómez Silerio**, Subdirectora de Administración y Finanzas en representación del Ing. Rafael Sarmiento Alvares, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

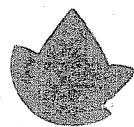
*G*

*R*



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

A continuación, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, en representación del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del Día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de la Comisión del Agua del Estado de Durango, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de agua, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 11 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López en su carácter de representante del Presidente de ésta Junta de Gobierno, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el presidente en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los funcionarios que integran la Junta de Gobierno y constata que si existe quórum para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el Arq. Francisco Javier Mayagoitia López en su carácter de representante del Presidente declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emiten sean perfectamente válidos. Siendo las nueve horas con trece minutos (9:13 hrs.) de éste día 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de Durango, para el periodo de la Administración del



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Cuarta Sesión correspondiente al año dos mil dieciocho (2018). - - - - -  
El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López da inicio con la lectura del Orden del Día: - -

-----  
**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - -**

- Lista de asistencia
- Verificación del quórum
- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- Aprobación de estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio presupuestal 2017.
- Lectura ; en su caso aprobación del acta de la reunión anterior (19-Oct-2018)
- Seguimiento de acuerdos.
- Informe de actividades 2018.
- Presentación de la cuenta pública al tercer trimestre 2018
- Presentación de propuestas

Autorización del tabulador de viáticos de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

- Asuntos generales
- Clausura de sesión



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017. El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, cede la palabra a la M.A. Celeste Gómez Silerio la cual inicia con el punto cuatro de la Orden del Día solicitando el ingreso del C.P. Epifanio Herrera Cazares auditor externo quien procede a la lectura de la opinión de los dictámenes realizados a este Organismo donde concluye que el dictamen es positivo y sin salvedades. Solicitando el Presidente de esta Sesión se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°. 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017.**

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018. Acto seguido el Presidente de esta sesión y en relación al quinto punto del Orden del Día correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la junta de gobierno de la comisión, informa que éstas ya fueron firmadas por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que son conocidas en su contenido y de que las actas se encuentran anexas al soporte documental de la sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo

**ACUERDO N°. 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.**



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** La M.A. Celeste Gómez Silerio, como Secretario Técnico de la Junta, procede a desahogar el sexto punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que es presentado un informe general de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
19/10/2018	Ordinaria	001/III/2018	Acta segunda sesión ordinaria 2018	Aprobado
19/10/2018	Ordinaria	002/III/2018	Seguimiento de acuerdos de la segunda reunión ordinaria	Aprobado
19/10/2018	Ordinaria	003/III/2018 <sup>a</sup>	Informe de actividades del segundo trimestre del ejercicio 2018	Aprobado
19/10/2018	Ordinaria	004/III/2018	Estados financieros 2018	Aprobado
19/10/2018	Ordinaria	005/III/2018	Presentación de propuestas	Aprobado

El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**ACUERDO N°. 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

5.- INFORME DE ACTIVIDADES 2018.

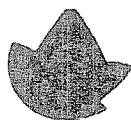
La M.A. Celeste Gómez Silerio, Secretario Técnico de la Junta cede la palabra a la Ing. Ricardo Piñera Blanco, Subdirector Técnico del Organismo quien expone el informe de actividades de los programas que ejecuta el organismo. El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, comenta si hay algún riesgo de perder el recurso federal a lo cual la Ing. Yadira Graciela Narváez Salas por parte de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango, comenta que se solicitó una recalendariación a CONAGUA ya que se agregaron otras obras y que el ejercicio esta salvado a su vez comenta que este es un año modelo agradeciendo a la Comisión del Agua por ejercer en tiempo y forma los recursos. Posteriormente el Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del Orden del Dia.

ACUERDO N°. 4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 EL INFORME DE ACTIVIDADES 2018.

6.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE 2018.

El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, Presidente de la Junta cede la palabra a la M.A. Celeste Gómez Silerio, Subdirectora Administrativa del Organismo quien hace referencia de los Estados Financieros al Tercer Trimestre 2018 y que estos fueron presentados en tiempo y forma a la reunión previa debidamente firmados. Una vez expuestos el Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del Orden del Dia.

ACUERDO N°. 5.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE 2018.



**7(a).- AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE DURANGO.**

La M.A. Celeste Gómez Silerio, Secretario Técnico de la Junta menciona que a partir del 2014 hubo una variación en los viáticos que se manejan dentro de la dependencia de los diversos programas que se manejan asumiendo que estos se encontraban aprobados dentro de la Junta de Gobierno. Y con el afán de tener todo regularizado y actuar de manera transparente, mencionando que se llegó a determinar estas tarifas con las distancias, tiempos de recorrido estado de los caminos que los supervisores tienen que hacer para verificar las obras.

Destacando el secretario técnico que hace 5 años se sometió ante una reunión interna la implementación de estas tarifas y nunca ante una junta de gobierno.

El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, comenta porque la diferencia entre los tabuladores de APAURBADO y APARURAL son diferentes si son los mismos lugares y por qué para la zona Laguna no se consideran las casetas, recabando que faltan algunas consideraciones. Dejando en claro que a la gente del campo se le deben de dar las mejores condiciones ya que ellos son los que nos sacan adelante.

La Ing. Yadira Graciela Narváez Salas por parte de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango, comenta que hay que tener consideración en cuanto a las comprobaciones ya que no es lo mismo las distancias entre los lugares visitados ni las condiciones de los lugares que se visitan.

Lic. Hermenegildo Angulo Angulo, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango, comenta que este tabulador está muy abajo del que ellos manejan en su Secretaría.

La M.A. Celeste Gómez Silerio, Secretario Técnico de la Junta corrobora que en la Comisión del Agua nos apegamos a la normativa pero administrativamente son muy flexibles ya que el director general así lo pidió.

El Arq. Francisco Javier Mayagoitia López, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día. Tabuladores en Anexo 1 de esta Acta.



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**ACUERDO N°. 6.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD O SE APRUEBA SEGÚN EL DECRETO  
DE CREACIÓN N° 111 DEL 07/07/2005 DEL PERIÓDICO OFICIAL #2 AUTORIZACIÓN DEL  
TABULADOR DE VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO.**

#### 8.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente pregunta a los integrantes de la Junta, si alguno de ellos tiene algún tema a manifestar, al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del Orden del Día.

#### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 09:55 horas del dia 20 de Diciembre de 2018, firmando los que en ella participan.

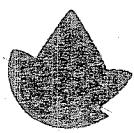
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



COMISION DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

**ARQ. FRANCISCO JAVIER MAYAGOITIA LÓPEZ**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**LIC. ROCIO CAMPOS MARES**

SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**M.D.F. JESÚS ALBERTO IBARRA VALENZUELA**

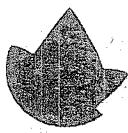
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ING. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO Y VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

**LIC. HERMENEGILDO ANGULO ANGULO**

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO  
Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE DURANGO

ING. JOSÉ ARTURO HERRERA GUINONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE  
DURANGO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ING. EFRAIM CASTELLANOS FRAYRE

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

ING. GERARDO DE JESÚS LÓPEZ CORRUJEDO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO



M.A. CELESTE GÓMEZ SILERIO

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

La presente hoja de firmas, forma parte del acto de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión del Agua del Estado de Durango de  
fecha 20 de Diciembre de 2018



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Profesora. Francisca Escarcega No 208, colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

**Dirección del Periódico Oficial**

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

*Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado*